



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003932

Las condes, 23 de JULIO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2459, 2446, 2458/2025, Fichas de Transferencia 4432849, 4432846, 4432847/2025, cuota unica y 1/2.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252459	OTD	2459/22/07/2025	C.S. VEC. LECUNA-BELTRAN-URETA	2152401004085	5.657.287	5.657.287
DS 252446	OTD	2446/21/07/2025	FUNDACION AMA CRECER	2152401999001130	10.800.000	10.800.000
DS 252458	OTD	2458/22/07/2025	CTRO. SEG. VEC. LOS QUILLAYES	2152401004063	13.634.735	13.634.735
TOTAL					30.092.022	30.092.022

La cantidad de :
TREINTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA :

- 1210601005016032 \$ 5.657.287
- 1210601002120 \$ 10.800.000
- 1210601005016015 \$ 13.634.735

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2025
3741 CH: 3923/3925